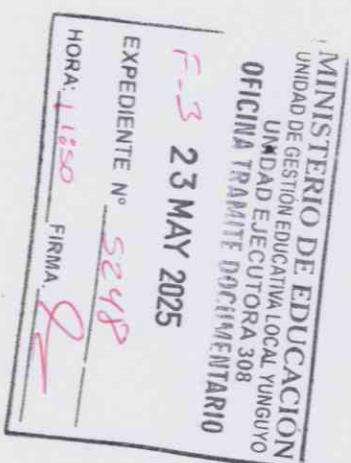


Carta EF/92.0706-N° 005-2025-Y

Yunguyo, 22 de Mayo del 2025



Señores:  
**Dirección Regional de Educación**  
**UGEL YUNGUYO**  
**Unidad de Gestión Educativa 308**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, e informarle que: de acuerdo a lo que me ha informado mi Oficina Principal el Código a la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo (UGEL-Y) . Es **3695**,

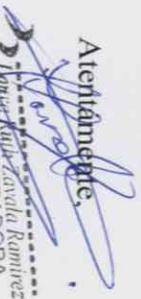
Historico de Procesos	
Entidad	3695 REGION PUNO EDUCACION YUNGUYO
Fecha Desde:	<input type="text"/> 
Hasta:	<input type="text"/> 
Buscar	< Volver a la Bandeja de Procesos

Informo también a su digno despacho que nuestra Institución no puede firmar ningún convenio en representación del SIAF-SP. El código que figura en nuestros archivos es código que nos facilitaron del SIAF-ST hace muchos años atras.

Aprovecho la Oportunidad para ofrecerles nuestro Nuevo Producto Banca Empresarial. Es una oficina bancaria virtual dirigida a Titulares de Cuentas Corrientes del Sector Público y Sector Privado, que les permite administrar y realizar sus operaciones directamente desde su oficina a través de internet.

Es todo cuanto Informo a usted.

Atentamente,

  
Lidia Katty Zavala Ramirez  
ADMINISTRADORA  
Agencia 1491  
COD. 0260274

## SOLICITUD DE ACCESOS A MULTIRED EMPRESARIAL

### 1. INFORMACIÓN

El acceso al Módulo de Multired Empresarial, se brindará a los representantes cuyas firmas se encuentren debidamente registradas en el Banco de la Nación. A través de la plataforma de Multired Empresarial, se podrá efectuar las siguientes operaciones: consultar saldos, movimientos, CCI, ITF anual, transferencias internas (individuales y/o masivas), transferencias interbancarias (Individuales y/o masivas), solicitud de cheques, cambio de claves y bloqueo de Soft Token, entre otros servicios que el Banco ponga a su disposición; transacciones que, de acuerdo a la condición de la cuenta (a sola firma, mancomunada, mancomunada - firma forzosa o tres firmas), serán debidamente autorizadas con su Soft Token.

Asimismo, bajo la misma condición de la cuenta podrá registrar, dar de baja y asociar usuarios con perfil de operador, bajo responsabilidad.

Respecto a las operaciones de transferencias de fondos que se efectúen en el módulo de Multired Empresarial:

1. Transferencia de fondos con cargo a cuentas corrientes de entidades del Sector Público, previamente autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), no se encuentran sujetas a límites.
2. Transferencias de fondos con cargo a cuentas corrientes de empresas del Sector Privado, contará con límites parametrizables por el Banco.

Por lo que es responsabilidad de la empresa la debida identificación de sus representantes para el acceso a dicha plataforma.

### 2. DATOS GENERALES DE LA CUENTA / TITULAR DE LA CUENTA (CAMPOS OBLIGATORIOS)

RAZÓN SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRES						RUC			
DISCADO	TELF. FIJO	ANEXO	DIRECCIÓN (AV./JR./CALLE/PASAJE)			NRO.	MZ.	LT.	DPTO.
URBANIZACION			DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO		

### 3. DATOS DE FIRMANTES

<b>FIRMANTE 01</b>	TIPO DE SOLICITUD: <i>(MARQUE CON UNA X)</i>	INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/>	DESVINCLACIÓN <input type="checkbox"/>	ACTUALIZACIÓN DE DATOS <input type="checkbox"/>
	TIPO DE DOCUMENTO: <i>(MARQUE CON UNA X)</i>	DNI <input type="checkbox"/>	CARNET DE EXTRANJERÍA <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>
	APELLIDOS Y NOMBRES:			
	CORREOS ELECTRÓNICOS: LABORAL _____ PERSONAL _____			
	NRO. DE CELULAR:		OPERADOR MOVIL:	
			<i>(CLARO/MOVISTAR/ENTEL/BITEL/OTRO)</i>	
FIRMANTE REGISTRADO EN EL BN:				
_____ FIRMA Y SELLO				

**IMPORTANTE**  
Completar la información  
con letra imprenta y legible

<b>FIRMANTE 04</b>	TIPO DE SOLICITUD: <i>(MARQUE CON UNA X)</i>	INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/>	DESVINCULACIÓN <input type="checkbox"/>	ACTUALIZACIÓN DE DATOS <input type="checkbox"/>
	TIPO DE DOCUMENTO: <i>(MARQUE CON UNA X)</i>	DNI <input type="checkbox"/>	CARNET DE EXTRANJERÍA <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>
	APELLIDOS Y NOMBRES: -----			
	CORREOS ELECTRÓNICOS:	LABORAL -----		PERSONAL -----
	NRO. DE CELULAR:	OPERADOR MOVIL: <i>(CLARO/MOVISTAR/ENTEL/BITEL/OTRO)</i>		
	FIRMANTE REGISTRADO EN EL BN:  -----			
FIRMA Y SELLO				

El CLIENTE declara conocer y aceptar los siguientes puntos:

- El BANCO DE LA NACIÓN no asumirá responsabilidad alguna: (i) si da cumplimiento a todas las instrucciones del CLIENTE transmitidas a través de Multired Empresarial (ME); (ii) si han realizado transacciones, Usuarios o representantes legales cuya revocatoria no ha sido informada al BANCO; y, (iii) en caso las cuentas afiliadas a Multired Empresarial no cuenten con fondos disponibles suficientes para efectuar las operaciones instruidas, siendo el CLIENTE único responsable por la ausencia del pago.
- Los Firmantes que no precise eliminar en la presente solicitud de afiliación, seguirán siendo considerados como válidos y vigentes para todos los efectos del uso del módulo Multired Empresarial (ME).
- Las personas que suscriben la presente solicitud cuentan con facultades suficientes para acceder a la información, realizar las transferencias, disposición de fondos y demás operaciones y servicios disponibles a través de BE en las condiciones establecidas; así como es responsable de la afiliación de usuarios (operadores) que accedan a ME.
- EL BANCO DE LA NACIÓN se limitará a atender la solicitud del CLIENTE otorgando los niveles de acceso y actuación individual o conjunta solicitados para los Firmantes; por lo que se presumirá de pleno derecho, y sin admitirse prueba en contrario, que toda solicitud/transacción hecha a través de BE se entenderá efectuada válidamente por el CLIENTE. EL CLIENTE será responsable de las transacciones realizadas por cualquiera de los Firmantes, no siendo causal de exención de responsabilidad la delegación de poderes, instrucciones u operaciones ni la divulgación de información realizada por trabajadores o ex - trabajadores de EL CLIENTE, funcionarios o cualquier otra persona ajena a aquél.
- Esta solicitud de acceso a ME es de duración indefinida, pudiendo cualquiera de las partes ponerle fin en cualquier momento sin asumir por ello responsabilidad u obligación de indemnización alguna, bastando una comunicación escrita y bajo cargo de recepción dirigida a la otra parte, entregada con por lo menos treinta (30) días calendario de anticipación en el caso del CLIENTE o hasta el mismo día en el caso del BANCO. La terminación del contrato solicitada por el CLIENTE solo surtirá efecto si previamente ha cumplido con pagar la totalidad de las obligaciones a su cargo pendientes frente al BANCO.
- El CLIENTE se obliga a dar inmediato aviso por escrito en caso de pérdida, extravío o sustracción del teléfono móvil a fin de bloquear el Soft Token; caso contrario, asumirá total responsabilidad por el uso irregular de la clave virtual en los pagos y otras operaciones que se realicen, ante la falta de dicha notificación.